



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CASAREJOS

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 16 de junio de 2015, dictada al amparo del art. 21.2 de la Ley 7/85, Reguladora de Bases del Régimen Local y Art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde:

Primer teniente de alcalde: D. Pedro Gil Filip.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Casarejos, 23 de junio de 2015.– El Alcalde, José María Peña Ordóñez.

2082

BOPSO-82-17072015